



FECHA: Bogotá D.C., 15 de marzo de 2019  
PARA: PADRES DE FAMILIA, COMUNIDAD IPN.  
ASUNTO: Recomendaciones generales de Coordinación de Convivencia.

Estimados padres de familia,

Las presentes recomendaciones se dieron a conocer por parte de los directores de curso, en la pasada reunión de padres de familia, sin embargo y con el fin de reforzar y hacer claridad de las mismas nos permitimos publicarlas.

#### ASISTENCIA

1. Puntualidad, la hora de ingreso a la institución es a las 7:00 am en punto. Es importante reforzar este hábito en nuestros estudiantes para que de esta manera no se vea afectado el proceso académico y formativo del estudiante y sus compañeros, de igual manera es necesario fortalecer el uso adecuado del tiempo llegando a la hora que corresponde la clase. El proceso ante retardos se registra en el observador del estudiante, para todos los retardos los estudiantes ingresan con el visto bueno de la coordinación de convivencia, el seguimiento se inicia con el director de grupo a través de diálogo con el estudiante y/o padre de familia, informe escrito a casa, llamada telefónica a padres y/o posterior citación, al presentar reincidencia el caso se remite a la coordinación de convivencia para iniciar proceso de seguimiento e implementación de estrategias pedagógicas con la familia y/o estudiante según sea el caso.
2. Las excusas por ausencias se deben presentar a coordinación de convivencia a más tardar 3 días hábiles posteriores a la ausencia.
3. Frente a la evasión de clase (15 minutos después de iniciada la clase), será informada por el docente respectivo a Coordinación de Convivencia, quien registrará la situación en el observador del estudiante y citará al padre de familia y/o acudiente, quien deberá presentarse al día siguiente para firma de Compromiso con el estudiante.
4. Las órdenes de salida se autorizan en el primer y segundo descanso, debidamente firmada por los acudientes y con los datos de contacto para confirmar la salida telefónicamente, en el caso de Primaria, los padres de familia deben presentarse en la institución.

#### UNIFORME

*"De diario femenino: Consiste en una falda en diseño y tela exclusiva para el Instituto. La camiseta es de tipo polo, manga corta, color caqui", "El buzo: manga larga, cuello redondo deportivo. Es de color azul noche con rayas caqui y azul cobalto en el cuello y puños, escudo del Instituto bordado. Zapatos: De tipo colegial de cuero azul oscuro. Los cordones de color azul oscuro. Medias: Azul oscuro a media pierna o media pantalón de lana o de microfibra (no veladas) para las niñas de primaria. Las estudiantes de bachillerato únicamente utilizarán media pantalón".*

*"De diario masculino. La camiseta de color azul noche", "manga corta, tipo polo, escudo del Instituto bordado. Pantalón: De corte clásico, con resorte en la cintura para las tallas infantiles. De color azul noche, tipo gabardina. Buzo: "color caqui, manga larga y cuello redondo deportivo" Zapatos: "Colegial de cuero negro. Medias: De color azul oscuro a media pierna, no tobilleras".*

*Deportivo (masculino, femenino): Chaqueta de la sudadera: "De color azul noche". "Escudo del Instituto bordado". "Pantalón de la sudadera: De color azul noche". "Pantaloneta: De color azul noche. Como prenda opcional, se sugiere que las niñas usen ciclista (biker) del mismo tono debajo de la pantaloneta". Camiseta: Tipo Henly, color caqui", "manga corta y cuello en color azul noche, cartera con tres botones color caqui. Escudo del Instituto, bordado. Zapatos: Tenis azul oscuro, blancos o los dos colores combinados. Medias: Deportivas blancas a media pierna.*

*"Los estudiantes de preescolar vendrán con uniforme de educación física: camiseta tipo polo, pantaloneta, medias, tenis y chaqueta, todo de color blanco. Grado primero no usa uniforme de diario".*

1. El uso del uniforme es obligatorio desde el primer día de clase, debe portarse limpio y sin prendas que no correspondan al mismo.
2. Prendas ajenas al uniforme serán dejadas en Coordinación de Convivencia al finalizar la jornada, en caso de reincidencia, cuando el padre de familia se presente.

#### ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

1. La atención a padres de familia se realizará previo acuerdo con el docente o funcionario requerido a través de la agenda. El día de la citación el padre de familia debe presentar el formato de citación, la atención será en las casetas, portería N°3.
2. Ante cualquier inconveniente o conflicto es importante comunicar a tiempo las dificultades que se presenten teniendo en cuenta el conducto regular.
3. El medio de comunicación escolar es la agenda. El lenguaje de las comunicaciones debe ser respetuoso y formal.
4. Los lunes de 7:00 am a 10:00 am son los únicos días autorizados para el ingreso de padres para el pago de los servicios de cafetería, rutas y papelería.
5. No está autorizado a los padres interrumpir clases o exigir atención en pasillos, canchas o acceder a estudiantes para tratar temas de la convivencia u otros.
6. Para cita con la Coordinación de Convivencia ésta se debe solicitar a través de la agenda, en el caso de bachillerato también puede ser a través del correo [ipnconvivienciabachillerato@gmail.com](mailto:ipnconvivienciabachillerato@gmail.com) exponiendo las razones de solicitud.
7. Recomendamos la asistencia puntual a todas las citaciones realizadas por la institución; entrega de informes, citaciones de Profesores, Coordinadores y Orientación

#### CUIDADO DE LOS PÚBLICO Y AUTOCUIDADO

1. Recomendamos a los padres de familia dialogar con los estudiantes acerca del cuidado de sus objetos personales, de igual forma es necesario reflexionar sobre el cuidado de lo público y el valor de la honestidad, solicitamos estar pendientes de los objetos que los estudiantes llevan a casa y devolver los que no le pertenecen.
2. Finalmente recomendamos a los padres de familia enfatizar en el cuidado que los estudiantes deben hacer de sus prendas y objetos personales, el colegio continuara en su labor educativa y formativa inculcando los valores de honestidad, respeto por lo ajeno y autocuidado. En casa a su vez es importante el seguimiento a los implementos y fortalecer la responsabilidad personal.

#### NORMAS

1. Por la salud y seguridad de nuestros niños y jóvenes no están permitidas las ventas al interior del colegio por parte de estudiantes, ni la compra a terceros a través de las rejas o en las afueras de la institución.

Cordialmente,

  
MAURICIO BAUTISTA BALLÉN  
Director IPN